

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA DEPARTAMENTO DE CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES

13125 *Resolución del Vicepresidente primero y Consejero ejecutivo del Departamento de Cultura, Patrimonio y Deportes, de 18 de noviembre de 2016, relativa a la concesión de subvenciones de la Convocatoria de subvenciones en especie del Circuito de Artes Escénicas de Mallorca (CAEM) 2016*

Referencia Base de datos Nacional de Subvencions: 315627

Os comunico que el Vicepresidente primero y Consejero Ejecutivo del Departamento de Cultura, Patrimonio y Deportes, Francesc Miralles Mascaró, en fecha 18 de noviembre de 2016, ha tomado la resolución que transcribo literalmente a continuación:

«Antecedentes

»1. El vicepresidente primero y consejero ejecutivo del Departamento de Cultura, Patrimonio y Deportes, en fecha 16 de agosto de 2016, aprobó las bases de la Convocatoria de subvenciones en especie del Circuito de Artes Escénicas de Mallorca 2016 (CAEM) (BOIB núm. 109, de 27 de agosto de 2016).

»2. Por resolución de fecha 26 de octubre de 2016 (BOIB núm. 137, de 29 de octubre de 2016), el vicepresidente primero y consejero ejecutivo del Departamento de Cultura, Patrimonio y Deportes aprobó la modificación del párrafo quinto de la base segunda, así como conceder un nuevo plazo en relación a la base décima de las mencionadas Bases.

»3. La Comisión de evaluación, vistas las solicitudes y la dotación de crédito disponible de la convocatoria (175.000,00 €), en el acta emitida día 10 de noviembre de 2016, ha acordado favorablemente sobre la propuesta del órgano instructor relativa a las entidades locales y el organismo público beneficiarios, así como los espectáculos que les corresponden.

»4. Se ha emitido informe sobre el cumplimiento de los requisitos de las bases de la convocatoria de subvenciones en especie del Circuito de Artes Escénicas de Mallorca 2016 (CAEM).

»5. Se ha emitido informe favorable sobre los aspectos jurídicos de la propuesta.

»6. En la aplicación presupuestaria 20.33490.46200 hay crédito adecuado para atender a la concesión de las subvenciones en especie propuestas, acreditado con el documento contable RC 220160013547.

»7. El Servicio de Intervención, en fecha 18 de noviembre de 2016, ha emitido informe de fiscalización previa de conformidad relativo a la concesión de las subvenciones en especie de esta convocatoria

»Fundamentos

»1. La base decimocuarta establece que la Comisión de evaluación es la encargada de estudiar y evaluar las solicitudes, así como de fijar el importe de las subvenciones, y de emitir el informe que sirve de base al órgano instructor para elaborar la propuesta de resolución definitiva.

»2. La base octava establece que la Secretaría técnica de Cultura, Patrimonio y Deportes, como órgano instructor, es la encargada de dictar la propuesta de resolución y, el vicepresidente primero y consejero ejecutivo del Departamento de Cultura, Patrimonio y Deportes es el órgano encargado de la resolución de la convocatoria.

»3. La apartado g) del artículo 2 del Decreto, de 10 de julio de 2015, de organización del Consejo Insular de Mallorca, (BOIB núm. 109, de 18 de julio), confiere a los consejeros ejecutivos, la atribución para aprobar y resolver las convocatorias de ayudas o subvenciones a particulares o entidades públicas y privadas en la cuantía que se determine en las bases de ejecución del presupuesto, cuando la competencia no corresponde al Pleno o al Consejo Ejecutivo.

»4. La base 23.5 de las de ejecución del presupuesto de 2016, establece que los consejeros ejecutivos son competentes para aprobar y resolver subvenciones, así como autorizar y disponer gastos de cuantía igual o inferior a doscientos cincuenta mil euros (250.000,00 €)





»Resolución.

»1. Conceder a las entidades locales y al organismo público que se indican en el anexo la subvención en especie prevista a la Convocatoria del Circuito de Artes Escénicas de Mallorca 2016 (CAEM), puesto que reúnen los requisitos y han presentado la documentación exigidos en la misma.

»2. La ayuda consistente en la representación del espectáculo o de los espectáculos otorgados, se tiene que programar en el periodo comprendido entre la fecha de la adopción de esta resolución hasta el día 31 de diciembre de 2016.

»El importe total de la subvención en especie es de 174.542,29 € y el importe individual de la subvención en especie de cada uno de los beneficiarios viene detallado en el anexo.

»3. Revertir a la partida 20.33490.46200 un remanente y, por lo tanto, anular la autorización de gasto (A) con núm. operación 220160028004 la cantidad de 457,71 €. como remanente residual y anular la retención de crédito (RC) con núm. operación 220160013547 por la cantidad antes señalada.

»4. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares por conducto de la base de datos nacional de subvenciones, así como en el tablón de anuncios del Centro Cultural la Misericordia y en el web del Consejo de Mallorca (www.conselldemallorca.net).»

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podéis interponer el recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de recibir esta notificación o publicación. El recurso se puede interponer formalmente ante este consejero ejecutivo/consejera ejecutiva o ante la presidencia del Consejo Insular de Mallorca, que es el órgano competente para resolverlo.

Contra la desestimación expresa de este recurso de alzada, podéis interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma que corresponda, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de recibir la notificación de la desestimación del dicho recurso de alzada.

Si han transcurrido tres meses desde la interposición del recurso de alzada y no habéis recibido la notificación de resolución expresa, se entiende desestimado por silencio y podéis interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado contencioso Administrativo de Palma que corresponda, sin limitación de tiempo.

No obstante el anterior, podéis interponer, si procede, cualquiera otro recurso que consideréis oportuno. Todo esto en conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Palma, 18 de noviembre de 2016

El Secretario técnico del Departamento de Cultura, Patrimonio y Deportes
Jaume Colom Adrover

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN ESPECIE DEL CIRCUITO DE ARTES ESCÉNICAS DE MALLORCA 2016 (CAEM)

ANEXO

Entidad beneficiaria	NIF	Espectáculos otorgados	Importe subvención
Institut Públic Teatre Municipal de Manacor	Q0700604B	Un matrimoni de Boston	10.587,50
		El principito	
		Peccatum	
		Quan venia l'esquadra	
Ajuntament de Felanitx	P0702200G	Tarzan el musical	9.014,50

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2016/147/965697





Entidad beneficiaria	NIF	Espectáculos otorgados	Importe subvención
		El Cirquet	
		Bambi	
		El petit drac	
Ajuntament de Vilafranca de Bonany	P0706500F		8.439,06
		Peccatum	
		Phantasticus	
		Els músics de Bremen	
		El viatge d'un nin mariner	
		Quan venia l'esquadra	
		En Martí i el siurell màgic	
Ajuntament de Binissalem	P0700800F		10.893,14
		Peccatum	
		Quina pescada	
		Colors	
		Viatge a la font de xocolata	
		La rateta presumida	
		El principito	
Ajuntament d' Alcúdia	P0700300G		9.183,50
		El principito	
		Les músiques de Shakespeare	
		De nou un instant breu	
Ajuntament de Capdepera	P0701400D		11.979,00
		Quan venia l'esquadra	
		Vincles	
		Fuga	
Ajuntament de Calvià	P0701100J		7.289,56
		Desig	
		L'home més fascinant del món	
		Phantasticus	
Ajuntament de Sant Llorenç des Cardassar	P0705100F		7.137,79
		Hannah dels tres països	
		Vincles	
		Peccatum	
Ajuntament de Santanyí	P0705700C		6.503,06
		Tarzan el musical	
		Phantasticus	
Ajuntament de Son Servera	P0706200C		6.992,79
		La cita	
		Hannah dels tres països	
		Bambí	
		El petit drac	
Ajuntament de Sa Pobla	P0704400A		8.325,00
		Només quan plou	
		La cita	
		El principito	
Ajuntament d'Esporles	P0702000A		4.748,56
		Un matrimoni de Boston	
		Phantasticus	
Ajuntament de Pollença	P0704200E		5.239,50





Entidad beneficiaria	NIF	Espectáculos otorgados	Importe subvención
		La cita	
		De gegants	
		El petit drac	
Ajuntament de Lluçmajor	P0703100H		4.838,79
		Un matrimoni de Boston	
		Hannah dels tres països	
Ajuntament d'Alaró	P0700100A		3.417,56
		Peccatum	
		Phantasticus	
Ajuntament d'Andratx	P0700500B		4.779,50
		Tarzan el musical	
Ajuntament de Soller	P0706100E		3.025,00
		Desig	
Ajuntament de Sineu	P07006000g		3.589,54
		Abans que vengui l'alemany	
		En Martí i el siurell màgic	
Ajuntament d'Inca	P0702700F		4.114,00
		L'arquitecte i l'emperador d'Assiria	
		Peccatum	
		Centaures	
Ajuntament de Puigpunyent	P0704500H		3.327,50
		Dels llargs camins	
		Centaures	
Ajuntament de Montuïri	P0703800C		3.025,00
		Un matrimoni de Boston	
Ajuntament de Consell	P0701600I		2.420,00
		Quan venia l'esquadra	
Ajuntament de Ses Salines	P0705900I		3.025,00
		Un matrimoni de Boston	
Ajuntament d'Algaida	P0700400E		2.038,16
		El llibre de les bestioles	
		Phantasticus	
Ajuntament de Campos	P0701300F		3.025,00
		Un matrimoni de Boston	
Ajuntament de Marratxí	P0703600G		3.025,00
		Desig	
Ajuntament de Llubí	P0703000J		2.420,00
		Quan venia l'esquadra	
Ajuntament de Porreres	P0704300C		2.682,77
		El gust és nostre	
		Bambi	
Ajuntament de Bunyola	P0701000B		2.601,50
		El cirquet	
		Efecte Foehn	
Ajuntament de Muro	P0703900A		786,50
		Els contes dem a mare l'oca	
Ajuntament de Santa Margalida	P0705500G		2.253,74
		Bambi	
		La rateta presumida	
Ajuntament de Banyalbufar	P0700700H		1.996,50





Entidad beneficiaria	NIF	Espectáculos otorgados	Importe subvención
		La verdadera història den Pere poca por	
		Efecte Foehn	
Ajuntament de Buger	P0700900D		1.996,50
		Viatge a la fon de xocolata	
		El petit drac	
Ajuntament de Costitx	P0701700G		1.654,27
		El gust és nostre	
Ajuntament de Lloret de Vistalegre	P072800D		1.452,00
		El botxí	
Ajuntament de Campanet	P0701200H		968,00
		Centaures	
Ajuntament de Petra	P0704100g		1.028,50
		Bambi	
Ajuntament de Selva	P0705800A		1.694,00
		Peccatum	
Ajuntament de Lloseta	P0702900B		1.210,00
		En Martí i el siurell màgic	
Ajuntament de Santa Maria del Camí	P0705600E		1.815,00
		Els músics de Bremen	
		Bambí	
			174.542,29

